REGLAMENTO “X CARRERA YO DONO VIDA”
Novelda, 24 de abril de 2027

Artículo 1. Organización

La X Carrera Solidaria Yo Dono Vida está organizada por la Obra Social Cableworld (Fundación Cableworld) con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Novelda, Policía local y el asesoramiento técnico y participación del Club de Atletismo Cableworld-Novelda.

Artículo 2. Fecha de celebración

MARCHA

La “Marcha solidaria” de aproximadamente 3km, dará comienzo a las 17.30h, en la calle Poeta García Lorca con Joanot Martorell (frente a antiguo hotel Palacios) donde estará ubicado el arco de meta y puede participar cualquier persona independientemente de la edad.

Para la inscripción a la **marcha solidaria hay varias opciones:**

- A través de la web de Chip Levante **7€ más gastos**.
- En la oficina Cableworld de Novelda, Aspe, Monforte o Crevillent directamente por **7€ (precio oficial)**
- En las asociaciones locales participantes de Aspe y Monforte, u otros puntos de venta que estas mismas faciliten, por **7€ (precio oficial).**
- El mismo día de la prueba, **10€** hasta **media hora antes de dar comienzo 17:00h (no se asegura talla de camiseta).**

CARRERA SOLIDARIA

La X Carrera Solidaria Yo Dono Vida se celebrará el **sábado 24 de abril de 2027**, la línea de salida y meta se ubicará en la calle Poeta García Lorca con Joanot Martorell (frente a antiguo hotel Palacios) donde estará ubicado el arco de meta de cableworld.

Su salida se efectuará a las 19:00 horas del día 24 de abril de 2027, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, atletas extranjeros, siempre y cuando sean mayores de 15 años.

Artículo 3. Recorrido.

El recorrido del evento, tanto de la marcha como de la prueba competitiva transcurrirán por un **circuito íntegramente urbano**, cerrado totalmente a la circulación de vehículos y pasando por lugares emblemáticos de la ciudad.
El recorrido de la marcha será de aproximadamente 3km.
El recorrido de la carrera es de 6km aproximadamente.

Artículo 4. Plazo de inscripciones.

Las inscripciones para la carrera competitiva podrán realizarse desde **el día 11 de noviembre de 2026 hasta el día 20 de abril de 2027** mediante tarjeta de crédito/débito/prepago a través de la web oficial www.chiplevante.com

- **Promoción Especial (11/11, Black Friday y Cyber Monday):** Del **11 de noviembre** al **18 de noviembre de 2026**, ambos inclusive: **8 €**.
- **Primer Tramo ordinario:** Del **19 de noviembre de 2026** al **31 de diciembre de 2026**, ambos inclusive: **10 €**.
- **Segundo Tramo ordinario:** Del **1 de enero de 2027** al **20 de abril de 2027**, ambos inclusive: **12 €**.

Del día 21 al 24 de abril podrán hacer inscripciones en **la oficina de Cableworld de Novelda exclusivamente, hasta agotar dorsales** en horario de oficina**. Excepto el día del evento de 10:00 a 13:00h.**
Su precio será de 15€ más dos euros de gastos de gestión, **un total de 17€.**

El mismo día, podrán inscribirse en el parque Sanchís Guarner (mismo lugar de la salida a partir de las 16:00h y hasta las 18:30h), **por 15€**, y **solo a nivel PARTICIPATIVO**, **NO COMPETITIVO (sin dorsal y sin chip).**

A partir del cierre de inscripciones, día 20, **no se aceptarán cambios de titularidad, tampoco de la devolución del importe por el mero hecho de ser algo benéfico y la complejidad y cercanía al día del evento.*

Artículo 5. Cronometraje

El cronometraje se realizará mediante el sistema *BIB tag* de Chiplevante (chip integrado en la parte posterior del dorsal, protegido con la banda esponjosa). Está prohibido doblarlo, mojarlo o rasgarlo. Es de un solo uso y quedará inoperativo al finalizar la prueba.

Es obligatorio pasar por los dos puntos de control de la carrera.

ÚNICAMENTE serán válidos los chips/dorsales entregados por la organización.

Artículo 6. Recogida de dorsales/chips.

Los dorsales junto con la mochila del corredor podrán ser retirados en la **Oficina Cableworld de Novelda** (Rotonda Pío XII de Novelda):

- **Jueves 22 y viernes 23 de abril** en el horario comprendido de 9:00h a 14:00h y de 17:00h a 20:00h.
- **Sábado 24 de abril** de **10:00h a 13:00h.** (oficina Cableworld)
- **Sábado 24 de abril** de **16:00 horas a 18:30h** (en el parque Sanchís Guarner ubicado a escasos metros de la salida).

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI y/o el certificado de inscripción (confirmación web con número de dorsal)

Tallas de camiseta

1. Al realizar la inscripción, el participante deberá indicar su talla de camiseta en el formulario habilitado. La organización garantizará la entrega de **la talla seleccionada únicamente para aquellas inscripciones completadas y pagadas antes del 31 de diciembre.**
2. Para inscripciones realizadas con posterioridad a dicha fecha, la asignación de tallas se efectuará por estricto orden de recogida de dorsales y estará **sujeta a la disponibilidad del stock existente**, sin que la

 organización asuma responsabilidad alguna en caso de agotarse una talla concreta.

Las tallas de las camisetas son orientativas y dependen de cada fabricante, la organización no se hace responsable si la prenda no se ajusta como el participante esperaba.
***Política de cambios:** Para garantizar que todos los corredores reciban la talla que reservaron al inscribirse, **NO se permitirán cambios de talla durante la entrega de dorsales**. Quien lo desee, podrá solicitar un cambio una vez finalizado el evento sujeto estrictamente al stock disponible.*

Artículo 7. Categorías.

La categoría se asignará según edad (a día de la prueba), quedando las clasificaciones oficiales de la carrera en función de las siguientes categorías:

1. **Masculino y femenino:**
 - JUVENIL de 15 a 19 años,
 - SENIOR de 20 a 34 años.
 - VETERANO A de 35 a 44 años.
 - VETERANO B de 45 a 54 años.
 - VETERANO C de 55 a 64 años.
 - VETERANOS D de 65 años en adelante.

2. **Otras: 3 premios únicos**
 - MÉRITO DEPORTIVO comprende la discapacidad sensorial (auditiva o visual), discapacidad física, discapacidad intelectual, discapacidad física en silla de ruedas entre otros.

Artículo 8. Avituallamiento.

Se instalará un puesto de avituallamiento en la meta líquido y sólido.
En caso de un tiempo caluroso se valora uno de líquido a mitad del recorrido.

Artículo 9. Otros servicios.

El Polideportivo Municipal de Novelda, a 500m aproximadamente, **dará servicio de vestuarios, duchas y aseos** que los participantes de la carrera podrán utilizar. Además, en el mismo parque **habrá un aseo adaptado y dos normales.**

Artículo 10. Premios, Clasificaciones y Reclamaciones

Se otorgará un total de 51 trofeos distribuidos de la siguiente manera:

- **Por categorías (según Art. 7):** A los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos (36 premios).
- **Clasificación General:** A los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos (6 premios).
- **Locales:** A los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos (6 premios).
- **Mención especial:** 3 premios al mérito deportivo.

La organización se reserva el derecho de ampliar estos premios o añadir menciones especiales.

Recogida obligatoria: Los ganadores deben recoger sus trofeos en el propio acto de entrega. De no hacerlo, se entiende que renuncian automáticamente a ellos y los premios pasarán a ser propiedad de la Fundación Cableworld.

Secretaría y Clasificaciones: La secretaría (chipelvante) de la prueba estará en la zona del parque, a la izquierda de la meta. Las clasificaciones se publicarán en papel en los photocalls instalados dentro del Parque Sanchís Guarner. Asimismo, la clasificación general online estará disponible en la web de Chiplevante en cuanto el último corredor cruce la meta.

Plazo de reclamación: Cualquier reclamación deberá realizarse de forma oral al organizador en un plazo máximo de 30 minutos tras la comunicación oficial de los resultados.

Artículo 11. Bolsa del corredor.

Las primeras 500 personas que acudan a retirar su dorsal recibirán de forma garantizada:

- Dorsal-chip oficial, único y personal.
- Camiseta técnica conmemorativa de la X Carrera Solidaria "Yo Dono Vida".
- Bolsa del corredor conmemorativa.
- Obsequios y detalles adicionales conseguidos por la organización.

Las recogida 501, tendrá su camiseta conmemorativa o similar en caso de no haber stock suficiente de su talla, dorsal de carrera, bolsa de corredor y los detalles que queden disponibles en stock.

Artículo 12. Seguros.

Todos los inscritos disponen de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivos. Esta póliza cubre únicamente los incidentes derivados de la competición, **excluyendo** padecimientos previos, negligencias, infracciones del reglamento o accidentes ocurridos durante los desplazamientos de ida o vuelta.

Responsabilidad del participante: Cada atleta compite bajo su propia responsabilidad, declarando tener la preparación física adecuada para la prueba. La organización recomienda realizar un reconocimiento médico o prueba de esfuerzo antes de la carrera.

Exclusión de daños externos: La organización se exime de cualquier responsabilidad por los daños que los participantes puedan sufrir o causar a terceros en las horas previas o posteriores al desarrollo de la prueba.

Artículo 13. Menores.

Edad mínima: La edad mínima para participar en la IX Carrera Solidaria "Yo Dono Vida" es de 15 años, los cuales deben estar cumplidos el mismo día de la carrera (**24 de abril de 2027**).

Autorización obligatoria (de 15 a 17 años): Los participantes menores de 18 años deben entregar obligatoriamente, en el momento de retirar el dorsal-chip, la autorización oficial firmada por su padre, madre o tutor legal, acompañada de una fotocopia del DNI de la persona que autoriza.

Denegación de salida: No entregar este documento en el plazo indicado impedirá la participación del menor en la prueba y supondrá la pérdida automática del derecho de reembolso de la inscripción.

Artículo 14. Descalificaciones.

Es obligatorio llevar el dorsal original perfectamente visible en el pecho durante toda la prueba; entrar en meta sin él implicará la descalificación inmediata. Asimismo, quedará fuera de la carrera y perderá toda opción a premio quien:

- Corra acompañado de animales.
- No complete el recorrido de forma íntegra o supere el **tiempo máximo de 1 hora.**
- Lleve el dorsal-chip mal colocado o use el de otra persona.
- Muestre actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico.
- Incumpla cualquier norma de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F.

Artículo 15. Vehículos.

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar la Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

Artículo 16. Validez de Inscripciones, Cancelaciones y Reembolsos

Puntos de inscripción autorizados: Solo serán válidas y se admitirán reclamaciones sobre aquellas inscripciones que hayan sido realizadas y formalizadas exclusivamente a través de los puntos autorizados por la organización, que son Chiplevante y las oficinas Cableworld (en relación con el artículo 4 de este reglamento).

Política de No Reembolso general: Una vez completada la inscripción, la cuota NO SE REEMBOLSARÁ, salvo por las siguientes tres excepciones justificadas:

- Fuerza mayor: En caso de lesión grave, operación quirúrgica, nacimiento de un hijo o fallecimiento, se podrá reclamar el importe íntegro de la inscripción, a excepción de los gastos de gestión bancaria o de la plataforma online que correspondan.
- Límite de aforo: Si la inscripción se procesa pero el cupo máximo de participantes ya está completamente cubierto.
- Errores técnicos: Si se producen fallos o duplicidades en el pago a través de la pasarela online habilitada (TPV).

Cancelación de la prueba por causas ajenas: Al tratarse de una carrera/marcha solidaria y sin ánimo de lucro, si el evento no pudiera desarrollarse por causas ajenas a la organización, el importe de las inscripciones no se devolverá y se destinará el 100% a la causa o causas solidarias previstas.

Excepción por desastres naturales: Si la cancelación de la prueba se debiera a un desastre meteorológico o natural (como una DANA, terremoto u otra catástrofe similar), la organización se reserva el derecho de destinar una parte de la recaudación directamente a los afectados por dicha causa, además de a la causa solidaria prevista originalmente.

Artículo 17. Derechos de imagen y Protección de datos.

Identidad del responsable: FUNDACIÓN CABLEWORLD
CIF: G-42568469
Dirección: C/Pau Casals Nº2 Novelda (Alicante) CP 03660
Telf.: 688 70 86 73
Mail: **obrasocial@cableworld.es**
Actividad: Organización de eventos con fines solidarios.

Finalidad y legitimación del tratamiento: cuando los/las participantes se inscriben a un evento recopilamos los datos que se muestran en el formulario de inscripción. Todos los datos solicitados son necesarios para la correcta inscripción al evento y su gestión (cronometraje, recogida de dorsales/chips, seguros...).

La base de la legitimación para el tratamiento de tus datos es el consentimiento que nos prestas marcando la casilla en la que aceptas los términos y condiciones del presente reglamento.

Cuánto tiempo conservamos tus datos: Como norma general una vez finalizado el evento para el que fueron recogidos tus datos personales se procede al borrado prácticamente completo de los mismos, excepto del e-mail o teléfono facilitado que podríamos usarlo para la campaña de la carrera/ marcha de los años posteriores.

Destinatarios de los datos: Los Destinatarios de tus datos personales son los encargados de tratamiento que nos prestan servicios y con los que hemos suscrito contratos.

Qué derechos tienes sobre tus datos de privacidad

Tienes derecho a **acceder, rectificar, suprimir, limitar u oponerte al tratamiento** de tus datos personales, así como a la **portabilidad** de estos y a **retirar el consentimiento** otorgado en cualquier momento. Para ejercer estos derechos, debes enviar una comunicación escrita al responsable del departamento de obra social (por correo ordinario o electrónico) adjuntando una copia de tu documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte). Si consideras que tu solicitud no ha sido debidamente atendida, puedes presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante su sede electrónica (www.aepd.es) o de forma postal *C/Jorge Juan, 6, 28001-Madrid.*

DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con el artículo 18 de la Constitución, la Ley 1/1982 de 5 de mayo y la normativa vigente de protección de datos, la publicación de tu imagen requiere de tu autorización expresa. Al marcar la casilla de aceptación de los términos y condiciones de este reglamento, otorgas tu consentimiento para que la Obra Social Cableworld, o las terceras entidades que esta designe, utilicen y publiquen en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube,

etc.) las fotografías y grabaciones de vídeo tuyas y de tus acompañantes capturadas durante el evento en calidad de participantes.

Artículo 18.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada 2026/2027.

Artículo 19.

Todos los/las participantes por el hecho de tomar la salida, **aceptan el presente reglamento**.